

## **ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día diez de agosto de dos mil doce, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, Magistrado Presidente de la Sala, ROCIO BAHENA ORTIZ y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia SESIÓN del Estado, declaró abierta la presente EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día lo siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.	TOCA CIVIL 23/12-8	JUICIO CONTROVERSIA	SE CONFIRMA LA
	EXPEDIENTE 263/2010	DEL ORDEN FAMILIAR	SENTENCIA
	AMPARO DIRECTO	ACTORA: ALTAGRACIA	DEFINITIVA DE
	366/2012	MATEOS ONOFRE	PRIMERA
	RECURSO: APELACIÓN	DEMANDADO: MARIO	INSTANCIA DE
	JUZGADO SEXTO CIVIL	GILBERTO SALAZAR	CINCO DE
	EN MATERIA FAMILIAR	PARRA, ESTHER PARRA	DICIEMBRE DE
	Y DE SUCESIONES DE	RENDÓN Y TITULAR DE	DOS MIL ONCE.
	PRIMERA INSTANCIA	LA NOTARIA PÚBLICA	
	DEL PRIMER DISTRITO	NÚMERO DOS DE ESTA	
	JUDICIAL DEL ESTADO.	CIUDAD	

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día diez de agosto del dos mil doce.

aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente